

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Celestino Cesáreo Guzmán

Año II Segundo Periodo de Receso Segundo Periodo Extraordinario LIX Legislatura Núm. 2

**SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL
20 DE AGOSTO DE 2010**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 1

ORDEN DEL DÍA Pág. 1

**INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DEL
SEGUNDO PERIODO DE RECESO,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUERRERO** Pág. 2

**HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN
DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO** Pág. 2

**PASE DE LISTA CON MENCIÓN DEL
DIPUTADO ARMANDO CHAVARRÍA BARRERA** Pág. 2

**INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO CELESTINO
CESÁREO GUZMÁN, A NOMBRE DE LA
QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
AL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO** Pág. 2

CLAUSURAS Y CITATORIO Pág. 4

**Presidencia del diputado
Celestino Cesáreo Guzmán**

ASISTENCIA

El Presidente:

Solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Victoriano Wences Real:

Albarrán Almazán Miguel Ángel, Álvarez Reyes Carlos, Astudillo Martínez Napoleón, Bustamante Orduño Lea, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz Ramírez Florentino, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Ortuño Catalino, Galarza Zavaleta Antonio, García García Esteban, Garzón Bernal Irma Lilia, Gómez Maganda Bermeo Guadalupe, Granda Castro Carlos Jacobo, Guzmán Visairo María Antonieta, Herrera Gálvez Enrique, Jorrín Lozano Víctor Manuel, Moreno Arcos Ricardo, Ocampo Arcos Héctor, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ortega Moreno Gisela, Palacios Díaz Luis Edgardo, Peñaloza García Bonfilio, Ramos Ramírez Efraín, Reyes Pascacio Juan Antonio, Salgado Parra Jorge, Soto Ramos Faustino, Valladares Salgado Ignacio de Jesús, Velázquez Aguirre Jesús Evodio, Vicario Castrejón Héctor, Vitervo Aguilar Rutilio, Wences Real Victoriano.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 31 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Con la asistencia de 31 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válida la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito solicitar al ciudadano diputado Luis Edgardo Palacios Díaz, se sirva dar lectura al Orden del Día aprobado por los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado el día miércoles 4 de agosto del año en curso.

ORDEN DEL DÍA

El secretario Luis Edgardo Palacios Díaz:

Orden del Día.

Sesión Pública y Solemne.

Primero.- Instalación del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Segundo.- Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano.

Tercero.- Pase de lista con mención del diputado Armando Chavarría Barrera.

Cuarto.- Intervención del diputado Celestino Cesáreo Guzmán, a nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Quinto.- Clausuras:

a) Del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

b) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 20 de agosto de 2010.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

INSTALACIÓN

En desahogo del primer punto del Orden del Día, instalación del Periodo Extraordinario, solicito a los ciudadanos diputados, diputadas y público asistente, ponerse de pie, de conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Hoy, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día viernes 20 de agosto de 2010, se declara formalmente instalado y por iniciados los trabajos legislativos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Pueden sentarse.

Continuando con el desarrollo de la presente Sesión Solemne, se designa en comisión de cortesía a los ciudadanos diputados y diputadas Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, Ricardo Moreno Arcos, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, Gisela Ortega Moreno, Irma Lilia Garzón Bernal, Bonfilio

Peñaloza García, Víctor Manuel Jorrín Lozano, Victoriano Wences Real y José Natividad Calixto Díaz, para que se trasladen a la Sala de Juntas diputado Armando Chavarría Barrera y acompañen al interior de este Recinto oficial a la familia y acompañantes de nuestro extinto compañero diputado, para tal efecto, se declara un receso de 5 minutos.

(Receso)

(Reinicio)

HONORES A LA BANDERA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional Mexicano, solicito las diputadas y diputados y público asistente, ponerse de pie.

(Honores a la Bandera e interpretación del Himno Nacional)

PASE DE LISTA

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Victoriano Wences Real, realice el pase de lista de nuestro extinto compañero diputado Armando Chavarría Barrera.

Solicito a los diputados, diputadas y público asistente, ponerse de pie.

El secretario Victoriano Wences Real:

Diputado Armando Chavarría Barrera.

Los diputados:

¡Presente!

El secretario Victoriano Wences Real:

Diputado Armando Chavarría Barrera.

Los diputados:

¡Presente!

El secretario Victoriano Wences Real:

Diputado Armando Chavarría Barrera.

Los diputados:

¡Presente!

La vicepresidenta Irma Lilia Garzón Bernal:

Ruego a los presentes tomar asiento.

INTERVENCIÓN

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Celestino Cesáreo

Guzmán, para pronunciar un mensaje a nombre de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El diputado Celestino Cesáreo Guzmán:

Señoras y señores diputados:

Señora Martha Idalia Obezo viuda de Chavarría.

Señora Isabel Barrera.

Señor Baltazar Chavarría.

Inti Armando, Osvaldo y Omar Chavarría Obezo.

Mirna, Azucena, Lucio Chavarría Barrera.

Ciudadano Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal.

Ciudadanos Senadores de la República.

Ciudadanos Diputados Federales.

Ciudadanos y ciudadanas invitadas especiales.

Distinguidos todos.

La Sesión Solemne que nos reúne aquí no es un acto festivo para celebrar la consolidación del proyecto de izquierda, al que muchos de ustedes han dedicado su vida, sino uno de duelo y reclamo para demandar justicia y encender alarmas por el deterioro de nuestra transición democrática.

Al cumplirse el primer aniversario del asesinato de la cabeza de esta Soberanía, el diputado Armando Chavarría Barrera, sin que este se haya esclarecido, cuando el 15 de noviembre de 2008 se instaló la LIX Legislatura en la que Armando Chavarría ocupó la Presidencia de la Comisión de Gobierno, teníamos la esperanza de que esta sería la más brillante de la historia de Guerrero, habíamos conocido al diputado Chavarría como dirigente universitario, en donde su capacidad de negociación y su habilidad para tender puentes, evitó que nuestra alma mater se viera sometida al cacicazgo.

Volvimos a coincidir en la lucha electoral, donde desde el principio se convirtió en un referente fundamental.

Diputado federal primer, senador de la República después, secretario general de gobierno en la primera administración de alternancia, Chavarría Barrera fue considerado un liderazgo de largo alcance, por su origen en las épocas históricas del movimiento universitario, cuando la Universidad era el referente y refugio del movimiento social suriano, Chavarría era el heredero legítimo de la izquierda histórica guerrerense, la de Lucio Cabañas, la de Genario Vázquez, la de Othón Salazar, y la de cientos de miles de luchares que aportaron su sangre y su esfuerzo a la construcción de una sociedad más equitativa y libertaria.

Un régimen autoritario no desaparece con una derrota en las urnas, 75 años de caciquismo habían dado como resultado una cultura que formaba parte de nuestros hábitos más arraigados, el autoritarismo estaba en la familia, en la escuela, en los medios de comunicación y en nuestros usos y costumbres.

Establecer la democracia en nuestro Estado requería no sólo de una victoria en las urnas por las fuerzas progresistas, sino desmontar las estructuras autoritarias, establecer la cultura democrática y levantar las nuevas estructuras de gobierno que diera cause y participación a los nuevos grupos sociales.

Como secretario general de gobierno, Armando Chavarría entendió las prioridades de la alternancia y se abocó a tender puentes hacia los diversos factores de poder, consciente que desmontar el régimen autoritario y construir las nuevas instituciones democráticas requería no sólo de una amplia actividad legislativa, sino sobre todo de una gran capacidad de negociación y operación política, convocó a todos los liderazgos de su partido, tendió puentes con las más diversas fuerzas sociales, políticas y económicas guerrerenses.

Negoció al interior del gobierno para persuadir a quienes renuentes a remover las inercias autoritarias pretendían restringir la alternancia al solo cambio de siglas y burocracia, porque en un cambio de régimen las resistencias no están sólo afuera entre los adversarios, sino al interior del mismo gobierno.

Por precaución, por temor o por incompreensión, durante tres años Armando Chavarría, que tenía un claro panorama de cómo remover los escombros del viejo régimen para levantar la nueva institucionalidad se encontró con grandes obstáculos al interior del propio gobierno de alternancia para impulsar la reforma al Estado, un verdadero estadista, y Chavarría Barrera lo era, sabe las posibilidades de un puesto cuando este se han agotado.

En 2008 entiende que para desmontar las estructuras autoritarias debe cambiar de trinchera, y decide que el camino para lograrlo es el Congreso, es ahí donde se hacen las leyes, y las instituciones que van a normar las nuevas relaciones ciudadanas, Chavarría llega al Congreso con alma de legislador, de constructor de instituciones.

Durante los nueve meses que dura su Presidencia de la Comisión de Gobierno este Congreso asume su función plena como hacedor de leyes, fiscalizador y contrapeso de los otros poderes, no tengo empacho en reconocer que durante el periodo que el dirigió sin lugar a dudas esa fue la mejor Legislatura de la historia guerrerense.

Durante su Presidencia esta Soberanía adquiere la dignidad que debe tener un poder que es representante de la voluntad popular, durante ese lapso Chavarría se convierte en la voz de los ciudadanos más desprotegidos, sus palabras resuenan en este Recinto, oponiéndose a iniciativas que contravienen los principios y el programa histórico de la izquierda, condena la ola de violencia, demanda justicia, exige rendición de cuentas a los funcionarios, reclama respeto al Ejecutivo en sus relaciones

con esta Soberanía, señala los peligros de retroceder a las viejas épocas del estado autoritario, es decir, Chavarría cumple a cuenta cabal con las funciones de un Congreso, su lenguaje no es de confrontación, se sabe parte del Estado, pero no está dispuesto a que esta Soberanía abdique de las responsabilidades que le han otorgado los fundadores del sistema republicano y las leyes vigentes, él mismo advierte que su objetivo es recobrar la dignidad del Congreso no la confrontación con el Ejecutivo.

El asesinato de Armando Chavarría el 20 de agosto significó un golpe brutal a la transición democrática en Guerrero, no sólo porque era un importante dirigente de la izquierda, un hombre respetuoso de la pluralidad, un estadista que tenía en el diálogo sus principales instrumentos para ejercer sus tareas públicas, sino porque era la cabeza de un poder y el atentado contra su vida constituyó un golpe para todo el Estado, para toda la sociedad guerrerense.

A un año de haberse perpetrado, su asesinato aún permanece impune, Armando Chavarría fue un político de tiempo completo, de ahí que quienes lo conocimos sostenemos que mientras no nos demuestren lo contrario, su ejecución por profesionales de la muerte fue un asesinato político y urge su esclarecimiento.

Quienes hemos dedicado nuestra vida a luchar por una sociedad justa y democrática, consideramos una afrenta a nuestras convicciones que el primer gobierno de alternancia sea recordado en el futuro como el que por ineficiencia o indolencia dejó en la impunidad este crimen político.

El Congreso del Estado exige justicia, no porque Armando Chavarría fuera nuestro amigo, que lo era, no porque Armando Chavarría fuera un hombre honorable, que también lo era, sino porque Armando Chavarría era la cabeza de este Poder Legislativo.

Desde esta tribuna exigimos el pleno esclarecimiento y castigo a los asesinos, también el esclarecimiento del asesinato de Álvaro Rosas Martínez, de Raúl Lucas, de Manuel Ponce, para poder afirmar que la alternancia en Guerrero valió la pena.

Viva Armando Chavarría Barrera, castigo a los responsables materiales e intelectuales de su crimen.

Gracias.

CLAUSURA

El Presidente (a las 11:11 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, clausuras, solicito a las ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados y público asistente, ponerse de pie.

Siendo las once horas con once minutos del día viernes veinte de agosto de dos mil diez, declaro clausurados los trabajos legislativos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.

Asimismo, declaro clausurada la presente sesión.

Solicito a los diputados y diputadas integrantes de la comisión de cortesía, acompañar a los familiares de nuestro extinto compañero y amigo, diputado Armando Chavarría Barrera, al exterior del recinto, cuando así lo deseen.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Celestino Cesáreo Guzmán
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Efraín Ramos Ramírez
Partido Convergencia

Dip. Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Luis Edgardo Palacios Díaz
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director del Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga